

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de junio de 1968 por el buque «Joselete», de la matrícula de Almería, folio 1.815, al «Miguel A. Ferrer», de la matrícula de Málaga, folio 2.675.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 11 de julio de 1968.—El Juez, Carlos Sanjuán.—4.374-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de julio de 1968 por el buque «Morocha Gandón», de la matrícula de Vigo, folio 7.548, al «Virgen del Carmen», de la matrícula de Vivero, folio 2.314.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 17 de julio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.375-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de julio de 1968 por el buque «Eduardo Santiago», de la matrícula de Vigo, folio 8.690, al «Amelia Seoage Hermita», de la matrícula de Vigo, folio 8.379. Lo que se hace público a los efectos

previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de julio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.376-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de julio de 1968 por el buque «Toñito», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2.435, al «Dios te ve», de la matrícula de Bermeo, folio 2.099.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de julio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.377-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de julio de 1968 por el buque «Platier», de la matrícula de La Coruña, folio 2.071, al «Estepón», de la matrícula de Vigo, folio 7.287.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de julio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.378-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de julio de 1968 por el buque «Santiago Calviño», de la matrícula de La Coruña, folio 2.022, al «Cormorán», de la matrícula de Vigo, folio 8.387.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de julio de 1968.—El Juez, José María Dávila.—4.379-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 72.867 de entrada y 290.895 de registro, correspondiente al 26 de noviembre de 1964, en metálico, sin interés, por 19.768,61 pesetas, propiedad de Adolfo Rodríguez Asensio, para responder obras proyecto 1.203, derribo y retirada escombros de la carretera Toledo, sector Dos Amigos. (14.568/1968.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—4.370-E.

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Relación de depósitos en metálico necesarios con interés que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho de seguir en propiedad de los citados depósitos.

Pontevedra, 19 de junio de 1968.—El Delegado de Hacienda.

RELACION QUE SE CITA

Fecha de constitución		Número Entrada-Registro		Nombre y apellidos		Importe		Fecha de constitución		Número Entrada-Registro		Nombre y apellidos		Importe			
D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
21	2	1880	20			Eduardo León	3.064,—	31	3	1890	14-187	Luis Hernández Algado	8,63				
9	7	1880	32			Juan Martínez	225,—	31	3	1890	13-186	Dario Bugallal Araujo	62,75				
26	7	1880	42			José María Seara	27,—	8	5	1890	4-192	Santiago Vázquez Alonso	110,—				
11	9	1882	82			Ricardo Martínez	276,—	28	6	1890	82-202	David Bugallal Araujo	42,30				
24	2	1881	7			Benito Gómez	654,—	28	6	1890	85-204	Luis Hernández Alejandro	260,26				
9	4	1881	19			Manuel Otero	397,73	17	8	1890	21-216	Silverio Hernández S. Mamed	1.000,—				
17	8	1881	4			Bernardo Aboal	340,—	31	12	1890	34-224	Luis Hernández Alejandro	154,90				
17	8	1881	6			Fernando Barros	450,—	27	7	1891	11-237	El mismo	165,34				
17	8	1881	9			Carmen Ozores	140,—	28	3	1891	10-244	Luciano Lois Barros	13,93				
21	10	1881	14			Manuel Vidal	220,—	27	6	1891	48-259	El mismo	39,29				
19	11	1881	7			José Santos Peralba	350,—	7	7	1891	13-3	Registrador Prop. Cañiza	4,58				
26	11	1881	4			Eduardo Gil	2.000,—	27	8	1891	23-10	Juan Baltar Rodríguez	12,—				
30	11	1881	9			Fernando Ozores	25,—	2	10	1891	1-14	Manuel Carpintero	96,35				
30	11	1881	14			Ricardo Martínez	8,53	29	12	1891	27-31	El mismo	127,41				
2	1	1882	4			Manuel Oliveira	1.471,—	30	12	1891	30-33	Antonio Moure Rodríguez	100,—				
4	1	1882	8			Alfredo González	4.110,—	26	3	1892	75-45	José Mosquera	58,15				
28	3	1882	8			Rafael Bugallal	150,—	29	3	1892	90-47	Dario Bugallal	38,—				
31	3	1882	8			Eulalio Sión	21,60	31	3	1892	97-50	Ricardo Vázquez Rey	15,—				
10	4	1882	8			José Otero	397,—	14	6	1892	10-66	Faustino Ulloa	187,—				
13	5	1882	8			Julian Acuña	175,—	2	7	1892	3-74	Reg. Prop. Redondela	19,—				
9	9	1882	8			Eusebio Perez	122,—	31	12	1892	26-98	Ricardo Vázquez Rey	40,—				
12	10	1882	26			Ramón Mucientes	14.072,53	29	12	1892	24-109	Francisco Perona García	194,—				
16	10	1882	36			José María Loureiro	500,—	1	2	1893	1-103	Pres. Audiencia Pontevedra	119,69				
30	10	1882	74			Eduardo Dominguez	46,15	20	4	1893	89-118	Ricardo Vázquez Rey	20,—				
25	1	1883	683			Francisco Rodríguez	26,—	28	4	1893	32-126	Ricardo Fernández S. Mamed	3,50				
26	1	1883	68			Diego M. Mas	42,50	28	4	1893	37-131	Fabriciana Fdez. Conde	53,71				
31	3	1883	146			Manuel Villanueva	1.578,09	29	4	1893	38-132	José Buenaqa	155,87				
17	4	1883	193			Valentin G. Ensendar	60,45	14	5	1893	9-113	Castor Garrido	57,—				
25	4	1883	194			Ramón M. Otero	126,25	20	6	1893	17-136	Ricardo Vázquez	30,—				
4	6	1883	230			Juan de Parga	173,—	28	9	1893	35-185	Pío Serrato de Boet	43,—				
4	6	1883	231			Valentin Otero	60,—	28	9	1893	36-156	Juez de Primera Instancia de Cambados	343,—				
6	8	1883	30			José Flores	198,42	29	9	1893	38-158	Ricardo Vázquez Rey	30,—				
19	1	1884	166			Manuel Vigo	278,—	27	3	1894	40-159	Juan Crespo Fernández	210,32				
27	3	1884	429			José Ripier	50,—	27	3	1894	13-189	Antonio González Pou	500,—				
9	4	1884	472			Fernando Ovaldo	2.500,—	28	5	1894	27-11	Manuel Carpintero	74,—				
21	5	1884	490			Avelino Echeagaray	637,58	21	8	1894	11-195	Jesús Rodríguez Arosa	149,50				
24	5	1884	493			Miguel Vega	750,—	7	9	1894	13-5	Cesareo Casal Alonso	120,—				
25	6	1884	527			Bernardo Castallo	80,—	10	9	1894	15-7	Bernardo Villanueva	106,20				
27	6	1884	531			José Mario	2.000,—	17	9	1894	27-11	Vicente Valverde	5,—				
7	8	1884	179			Maximino Araujo	60,—	19	10	1894	30-29	Valentin Garcia	20,—				
20	10	1884	248			Sebastián Gómez	2.747,79	22	12	1894	67-85	Ricardo Vázquez Rey	0,60				
7	5	1885	250			Benito Rodríguez	6.000,—	29	3	1896	406	Adolfo R. Garcia	20,—				
28	5	1885	216			Gerardo Villa	150,—	29	3	1896	142-18	Juan Iglesias Puga	84,12				
27	8	1885	847			Vicente Otero	643,68	16	5	1895	146-7	Manuel Verde Martínez	500,—				
21	10	1885	131			Juan Gamallo	263,68	13	7	1895	172-13	Antonio Curti	2.000,—				
5	1	1886	174			Regist. Puentealcaidias	500,—	23	7	1895	221-29	José Otero Carbia	131,43				
1	2	1886	362			Eduardo Iglesias	54,15	23	7	1895	222-30	El mismo	400,—				
29	3	1886	490			Marcelino Montes	5.000,—	17	10	1895	56-12	Laureano Salgado	300,—				
20	6	1886	450			Adolfo Garcia	400,—	30	12	1895	75-37	Feliciano Martínez	600,—				
8	8	1886	252			José Samartin	206,19	22	2	1896	88-41	Rafael Baltar Trigo	500,—				
1	5	1887	534			Felipe Ramiro	280,—	6	2	1896	96-4	Antonio Arines	81,20				
5	5	1887	5-1			Manuel Vega	2.000,—	1	6	1896	123-1	Benigno Barreras	29,—				
5	5	1887	7-2			Wenceslao Fernández Foguera	56,—	5	11	1896	19-6	Cosme Fernández Soler	50,—				
23	9	1887	19-17			El mismo	10,—	5	11	1896	47-5	Celestino Salgueiro Penela	127,—				
31	12	1887	15-43			Hipólito López Fernández	35,45	25	1	1897	67-45	José Alonso Alvarez	30,—				
26	6	1889	36-158			Alejandro Rey	20,—	8	2	1897	71-6	Agustín R. Acevedo	4.105,34				
17	4	1889	46-144			Dario Bugallal	188,—	29	3	1897	76-22	José Mosquera	128,—				
28	9	1889	32-172			Ramón Cortado	437,—	29	3	1897	77-23	Joaquín Pereira Lema	116,—				
16	12	1889	5-182				2,—	3	4	1897	80-3	Joaquín Laruente Hernández	9.192,41				
							118,—	24	8	1897	141-13	Benito Rodríguez y Martínez	150,—				

Fecha de constitución			Número Entrada-Registro	Nombre y apellidos	Importe
D.	M.	A.			
15	12	1897	45-15	Román Vázquez Abal	170,—
4	3	1898	54-6	Juan Pérez Martínez	500,—
11	6	1898	80-13	José Barreras Massó	200,—
25	6	1898	85-32	Jenaro Cavestany	33,60
30	6	1898	89-45	Ramón Monreu Teixidor	59,—
10	8	1898	12-5	Angel Losada Vázquez	60,—
14	9	1898	21-16	Modesjo Bovillo	427,—
29	9	1898	36-26	Genaro Cavestany	55,30
29	12	1898	67-55	Genaro Cavestany	60,58
23	5	1899	118-32	Avelino Montenegro Villegas	100,—
9	6	1899	124-3	Antonio Vidal Franguas	100,—
26	7	1899	69-4	Juan Manuel Martínez	5.000,—
7	8	1899	18-9	Francisco Estévez	113,—
24	8	1899	52-16	Presidente Audiencia de Pontevedra	95,—
4	1	1900	71-2	Juan Rodríguez Costas	60,87
10	2	1900	102-16	Juan Fernández Diz	199,50
29	3	1900	124-34	Manuel Pastrana	188,—
6	6	1900	151-8	Enrique Pita Cobián	1.231,—
18	7	1900	177-16	Nicasia Sota Rodríguez	5.000,—
27	8	1900	196-38	Constante Fraguero	250,—
8	2	1901	249-11	Felipe Iglesias Fernández	500,—
27	5	1901	304-58	Pedro Velasco	96,34
27	5	1901	305-59	El mismo	54,89
27	5	1901	306-60	El mismo	26,67
3	6	1901	309-8	Vicente Carballo Caldas	100,—
6	8	1901	337-6	Antonio Díaz Fernández	105,—
28	12	1901	469-34	Arturo Otero Doseve	2.000,—
22	7	1902	96-51	Alfredo Fernández	825,63
1	7	1902	82-2	Victoriano Gutiérrez Alvarez	2.000,—
14	11	1902	132-10	Constantino Candeira	60,—
22	12	1902	143-33	Vicente Barros Rodríguez	2.000,—
19	2	1903	23-13	Francisco Lourido Matos	150,—
20	2	1903	24-14	Valentin Alcalde Azcona	200,—
12	3	1903	18-7	Eduardo Curty Rodríguez	250,—
23	3	1903	21-17	Eusebio Morales Surga	150,—
27	3	1903	26-22	Ramón Casaldornas Barros	250,—

ZAMORA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación en la forma prevenida en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

«Puerta de la villa de San Andrés», amurallada, situada en el término municipal de Villalpando (Zamora), cuyo estado de conservación es bueno debido a su reciente reconstrucción por la Dirección General de Bellas Artes. Su situación lo es al Naciente, del casco urbano de dicha villa, lindando, por la derecha entrando, a la villa, o sea, al Norte, con casa de Teófila Fernández Herrero; por la izquierda, o sea, al Sur, con casa de Severa Martínez Caramazana y corral de Juan Lobato González.

Asimismo se hace saber que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que termine la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalpando, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la Delegación de Hacienda de Zamora, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 10 de julio de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Luis Fernández Escalera.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—4.249-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Política Interior y Asistencia Social

Devolución de fianza

En esta Dirección General se halla en tramitación expediente para la devolución de una fianza de 59.000 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos por el Banco Central, S. A., a fin de que sirva de garantía a «Dragados y Construcciones, S. A.», para responder de las obras comprendidas en el proyecto de «exceso de movimiento de tierras y cimentación», realizadas en la Residencia de Ancianos Nuestra Señora del Carmen, sita en Canto Blanco, Fuencarral, Madrid.

Lo que se hace público con objeto de que las personas que pretendan tener algún derecho contra la fianza cuya devolución se tramita puedan ejercitarlo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social del Ministerio de la Gobernación.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Director general, José de Diego López.

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de sus plazas entre los Médicos titulares de Bujaraloz (Zaragoza) y Riner (Lérida), don Jesús San Labajos y don Francisco Sierra Moreno, respectivamente

Los Médicos titulares de Bujaraloz (Zaragoza) y Riner (Lérida), don Jesús San Labajos y don Francisco Sierra Moreno, respectivamente, han solicitado de esta

Dirección General de Sanidad la permuta de sus plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos titulares y Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 4 de julio de 1968.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Don Eugenio Gómez Rodríguez ha solicitado por cese de sus actividades, la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes establecida en Palencia, de la que fué titular. A. T. 1.973.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas en la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Palencia.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.

Don Francisco Sánchez Martín ha solicitado por cese de actividades la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes establecida en Granada, de la que fué titular. A. T. 2.472.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas en la Séptima Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Granada.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.

Don Serafín Iglesias Magdalena ha solicitado por cese de actividades la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes establecida en Vigo (Pontevedra), de la que fué titular. A. T. 2.151.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas en la

Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Pontevedra.

Madrid, 17 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.

Don Antonio Mercadal Marqués ha solicitado por cese de actividades la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes establecida en Ciudadela (Baleares) y de la que fué titular. A. T. 1.900.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Baleares.

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.

Don Antonio Gamarro Rueda ha solicitado por cese de actividades la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una Agencia de Transportes establecida en Dos Hermanas (Sevilla), de la que fué titular. A. T. 2.667.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Sevilla.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.

Don Agustín Jiménez Lahiguera ha solicitado por cese de actividades la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes establecida en Cuenca, de la que fué titular. A. T. 2.530.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Cuenca.

Madrid, 24 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.

Don Luis Haro Postigo ha solicitado por transferencia de su agencia de transportes con casa central en Zaragoza y sucursales, A. T. 135, la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la misma, de la que fué titular.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las

reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Zaragoza.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de acondicionamiento de la C. N. 634, de San Sebastián a La Coruña, entre Llanes y Ribadesella, p. k. 96,940 al 129,470, término municipal de Llanes, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 11 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—4.274-E.

Relación que se cita

Finca número 449-B.—Monte con eucaliptos. Propietaria: Joaquina Fernández Pesquera.

Finca número 450-C.—Monte con eucaliptos. Propietaria: María Teresa Cabal Pesquera.

Finca número 450-D.—Monte con arbolado. Propietaria: Pilar Pesquera Tuñón.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra «Ensanche y mejora del firme en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Puntos kilométricos 143,677 al 178,500. Tramo límite de Cádiz-San Pedro de Alcántara (sección tercera, del kilómetro 154,50 al 175,556; trozo tercero, del kilómetro 167,754 al límite de Marbella)», clave 1-MA-289, correspondiente al término municipal de Estepona, de la que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Estepona o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Willy Messerschmitt. Domicilio: Finca «El Velerín», carretera de Cádiz, Estepona. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, José Partar; Oeste, la misma propiedad. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 40.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.350 metros cuadrados. Modo como

la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo carril acceso con alcantarilla, arco entrada de fábrica de ladrillos, camino de acceso asfaltado y 250 metros lineales de alambrada de espino con postes de hormigón. Arboleda afectada: 275 eucaliptos y 80 cipreses. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietarios: Don José y don Antonio López-Vázquez Piña. Domicilio: El Velerín, Estepona. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, C. N. 340; Este, Antonio Gil; Oeste, herederos de Isabel Ruiz. Clase de terreno: Camino de acceso sin asfaltar. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 24 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietario: Don Antonio Gil Durán. Domicilio: El Velerín, Estepona. Linderos: Norte y Este, Isabel Gil; Sur, C. N. 340; Oeste, hermanos López-Vázquez. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 3.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 350 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4.—Propietaria: Doña Isabel Gil Díaz. Domicilio: El Velerín, Estepona. Linderos: Norte, Alfonso Carrasco; Sur, C. N. 340; Este, María Gil; Oeste, Antonio Gil. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 4.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 253 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propietaria: Doña María Gil Díaz. Linderos: Norte, Alfonso Carrasco; Sur, C. N. 340; Este, herederos de Isabel Díaz; Oeste, Isabel Gil. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 7.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 165 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Medianero, don José Padilla Ortega. Domicilio: El Velerín, Estepona.

Finca número 6.—Propietarios: Señores herederos de Isabel Díaz Silva. Linderos: Norte, Alfonso Carrasco; Sur, C. N. 340; Este, Cristóbal Peña; Oeste, María Gil. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 6.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 190 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietario: Don Cristóbal Peña Rubio. Domicilio: Venta Tres Hermanas, El Velerín, Estepona. Linderos: Norte, José Rivas; Sur, C. N. 340; Este, José Gil; Oeste, herederos de Isabel Díaz. Clase de terreno: Zona aparcamiento vehículos. Superficie de la finca: 720 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 100 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo parte de parral y postes de madera junto a industria establecida de bar y venta. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Arrendatario, don José Luis Torres García. Domicilio: Venta Tres Hermanas, El Velerín, Estepona. Renta mensual: 6.000 pesetas.

Finca número 8.—Propietario: Don José Gil Ruiz. Domicilio: El Velerin, Estepona. Linderos: Norte, Alfonso Carrasco; Sur, C. N. 340; Este, Alfonso Carrasco; Oeste, Cristóbal Peña. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 125 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietario: Don Alfonso Carrasco Sánchez. Domicilio: Caridad, 69, Estepona. Linderos: Norte, José Gil; Sur, C. N. 340; Este, Pedro Merchán; Oeste, José Gil. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie de la finca que se expropia: 46 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietario: Don Pedro Merchán Gil. Domicilio: El Velerin, Estepona. Linderos: Norte, María Merchán; Sur, C. N. 340; Este, arroyo Antón; Oeste, Alfonso Carrasco. Clase de terreno: Baldío y cereal. Superficie de la finca: 3.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 450 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: Don José Portal López. Domicilio: Arroyo Antón, Estepona. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo Antón; Oeste, Willy Masserschmitt. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 12.110 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 632 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino acceso sin asfaltar. Arboleda: Una higuera. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 12.—Propietaria: Doña Josefa Mena Calvente. Domicilio: Arroyo Antón, Estepona. Linderos: Norte, Josefa Márquez; Sur, C. N. 340; Este, carril; Oeste, arroyo Antón. Clase de terreno: Secano. Superficie de la finca: 14.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 460 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Propietaria: Doña María Navarro Clavijo. Domicilio: Arroyo Antón, Estepona. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, C. N. 340; Este, José Ortiz; Oeste, vereda pública. Clase de terreno: Edificio y explanada. Superficie de la finca: 210 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo parte de edificación destinada a vivienda. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 14.—Propietario: Don José Ortiz Guerrero. Domicilio: Arroyo Antón, Estepona. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, C. N. 340; Este, José Ortiz; Oeste, María Navarro. Clase de terreno: Edificación y explanada. Superficie de la finca: 142 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 30 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo parte de la edificación destinada a vivienda. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta.

ta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Arrendatarios: Don Agustín Partal Márquez. Domicilio: Arroyo Antón, Estepona. Renta mensual: 600 pesetas. Don Manuel Román Herrera. Domicilio: Arroyo Antón, Estepona. Renta mensual: 600 pesetas.

Finca número 15.—Propietario: Don Miguel Moreno García. Domicilio: Calle Huerto, Estepona. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, C. N. 340; Este, Miguel Moreno y José Ortiz; Oeste, José Ortiz. Clase de terreno: Edificación, explanación. Superficie de la finca: 260 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo parte de la edificación destinada a vivienda. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Arrendatario, don Juan Borrego Quirós. Domicilio: Arroyo de Antón, Estepona. Renta mensual: 600 pesetas.

Finca número 16.—Propietarios: Don Miguel Moreno García y don José Ortiz Guerrero. Domicilio: Calle Huerto, Estepona. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, C. N. 340; Este, Emilia Troyano; Oeste, Miguel Moreno. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 112 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietario: Príncipe Wilkelm Solms. Linderos: Norte, Carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Elisabeth Forcher; Oeste, arroyo Antón. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 12.050 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 895 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 24 eucaliptos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 18.—Propietaria: Doña Emilia Troyano Gil. Domicilio: Montaña, 13, Málaga. Linderos: Norte, Antonio López; Sur, C. N. 340; Este, María López; Oeste, Miguel Moreno y José Ortiz. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 1.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 160 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 19.—Propietaria: Doña Elisabeth Horcher. Domicilio: Finca «El Retiro», Marbella. Linderos: Norte, Carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Melchor Illescas; Oeste, Príncipe Wilkelm Solms. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 23.918 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 580 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 20.—Propietaria: Doña María López Montesino. Domicilio: Plaza de José Antonio, 6, Estepona. Linderos: Norte, Antonia López; Sur, C. N. 340; Este, Melchor Illescas; Oeste, Emilia Troyano. Clase de terreno: Cereal y baldío. Superficie de la finca: 9.350 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 390 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 21.—Propietario: Don Melchor Illescas Pavón. Domicilio: Generalísimo, 105, Estepona. Linderos: Norte, Juan Márquez y otros; Sur, C. N. 340; Este, José Navarro; Oeste, María López. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 51.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 886 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 22.—Propietario: Don Melchor Illescas Pavón. Domicilio: Generalísimo, 105, Estepona. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, José Navarro; Oeste, Elisabeth Horcher. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 31.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 926 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 23.—Propietario: Don José Navarro Chacón. Domicilio: Calle Mar, número 30, Estepona. Linderos: Norte, antiguo camino de Marbella; Este, arroyo; Sur, C. N. 340; Oeste, Melchor Illescas. Clase de terreno: Secano. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 660 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 24. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 24.—Propietario: Don José Navarro Chacón. Domicilio: Mar 30, Estepona. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo de las Cañas; Oeste, Melchor Illescas. Clase de terreno: Regadío. Superficie de la finca: 45.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.794 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Arboleda afectada: 20 naranjos. Situación catastral: Polígono 12. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 25.—Propietario: Don Miguel García Escarcena. Domicilio: Málaga, 58, Estepona (Málaga). Linderos: Norte, Miguel García y otros; Sur, C. N. 340; Este, carril del Ronda; Oeste, Juan Márquez. Clase de terreno: Secano y regadío. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.275 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Arboleda afectada: Dos naranjos y cuatro limoneros. Situación catastral: Polígonos 24 y 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Colonos: Don Cristóbal García Márquez. Domicilio: Arroyo de las Cañas, Estepona. Cultivo: 4.000 metros cuadrados de secano. Renta anual: 24.000 pesetas.—Don Antonio Mena Bautista. Domicilio: Málaga, 58, Estepona. Cultivo: 2.000 metros cuadrados de regadío. Renta anual: 24.000 pesetas.

Finca número 26.—Propietario: Don Antonio Lozano Gámez. Domicilio: Arroyo de las Cañas, Estepona. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Unión Resinera Española; Este, Unión Resinera Española; Oeste, arroyo de las Cañas. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 3.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 830 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 27.—Propietario: «La Unión Resinera Española, S. A.» Camping «La Chimenea», Estepona. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, Zona marítimo-terrestre; Este y Oeste, Antonio Lozano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 36.250 metros cuadrados. Superficie que se

expropiación: 16 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo parte de muro de limitación propiedad. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 28.—Propietario: Don Antonio Lozano Gámez. Domicilio: Arroyo de las Cañas, Estepona. Linderos: Norte, carretera nacional 340. Sur, Este y Oeste, Unión Resinera Española. Clase de terreno: Edificación. Superficie de la finca: 646 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 104 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo tapia y puerta entrada al patio del edificio de una planta destinado a almacén. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 29.—Propietarios: Don Antonio Lozano Gámez y doña María Gil Chacón. Domicilio: Arroyo de las Cañas, Estepona. Linderos: Norte, María Gil; Sur, C. N. 340; Este, María Gil; Oeste, carril de Ronda. Clase de terreno: Explanada y edificación. Superficie de la finca: 610 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 108 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo parte de edificación de dos plantas, destinadas a viviendas. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 30.—Propietario: «La Unión Resinera Española, S. A.» Domicilio: Camping «La Chimenea», Estepona. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Inmobiliaria Nostra; Oeste, Antonio Lozano. Clase de terreno: Jardín, zona de aparcamiento de vehículos y camino de acceso. Superficie de la finca: 36.250 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 312 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino acceso asfaltado, seto de cipreses, 15 mástiles de banderas, escalera de acceso, parral sustentado con marquesina metálica, tres farolillos eléctricos, explanada asfaltada para aparcamiento de vehículos, instalación eléctrica subterránea y red de alcantarillado subterránea y paralela a la carretera. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 31.—Propietaria: Doña María Gil Chacón. Domicilio: Arroyo de las Cañas, Estepona. Linderos: Norte, Tomás López; Sur, C. N. 340; Este, Teresa Carrasco; Oeste, Antonio Lozano y María Gil. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 25.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 924 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 32.—Propietaria: Doña Teresa Carrasca Indurra. Domicilio: San Antonio, 36. Estepona. Linderos: Norte, Alfredo Melián; Sur, C. N. 340; Este, Alfredo Melián; Oeste, María Gil. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 28.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 423 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 33.—Propietaria: «Inmobiliaria Nostra, S. A.» Domicilio: San Bernardo, 97, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Antonio Montesino; Oeste Unión Resinera Española. Clase de terreno: Camino acceso asfaltado y zona para aparcamiento de vehículos. Superficie de la finca: 25.987 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 50 metros cua-

drados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 34.—Propietario: Don Alfredo Melián. Domicilio: «Cortijo Valde-rrama», Sotogrande, Guadix (Cádiz). Linderos: Norte, Agustín Partal y otros; Sur, C. N. 340; Este, Miguel Ramos; Oeste, Teresa Carrasco. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 307 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 35.—Propietaria: Doña Antonia Montesino Rodríguez. Domicilio: Arroyo de las Cañas, La Resinera, Estepona. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, Urbanización Playa Bella; Este, Antonio Lozano; Oeste, Urbanización Playa Bella. Clase de terreno: Explanada, edificación y jardín. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 110 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo edificación de una planta destinada a vivienda y bar. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 36.—Propietario: Don Miguel Ramos López. Domicilio: Estanco de la resinera, arroyo de las Cañas, Estepona. Linderos: Norte, Agustín Partal y otros; Sur, C. N. 340; Este, Rafael Pérez y Salvador Alarcón; Oeste, Alfredo Melián. Clase de terreno: Secano y edificación. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 330 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo edificación de una planta destinada a vivienda y estanco. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 37.—Propietario: Don Antonio Lozano Gámez. Domicilio: Arroyo de las Cañas, Estepona. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Playa Bella; Este, Josefa Cano; Oeste, Antonia Montesino. Clase de terreno: Explanada y edificación. Superficie de la finca: 250 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo edificación de dos plantas destinadas a viviendas. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 38.—Propietaria: Doña Josefa Cano Lozano. Domicilio: Arroyo de las Cañas, Estepona. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Playa Bella; Este, María Cano; Oeste, Antonio Lozano. Clase de terreno: Cereal y edificación. Superficie de la finca: 2.846 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 215 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo edificación de dos plantas destinadas a viviendas. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 39.—Propietario: Don Salvador Alarcón Díaz y Rafael Pérez Gómez. Domicilio: Plaza de la Merced, 14, segundo, Málaga. Linderos: Norte, Bartolomé Illescas; Sur, C. N. 340; Este, Bartolomé Illescas; Oeste, Miguel Ramos. Clase de terreno: Secano. Superficie de la finca: 15.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 497 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 40.—Propietaria: Doña María Cano Lozano. Domicilio: Séneca, 21, segundo B, Málaga. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Playa Bella; Este, herederos de Francisco Pereda; Oeste, Josefa Cano. Clase de terreno: Secano. Superficie de la finca: 3.218 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 182 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 41.—Propietario: Don Bartolomé Illescas Pavón. Domicilio: Generalísimo, 222, Estepona. Linderos: Norte, Manuel Carrasco y otros; Sur, carretera nacional 340; Este, Conde de Perla; Oeste, Rafael y Salvador Alarcón. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 26.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 406 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 42.—Propietarios: Señores herederos de don Francisco Pereda Moreno. Linderos: Norte, C. N. 340; Este, Josefa y María Cano; Sur, zona marítimo-terrestre; Oeste, María Cano. Clase de terreno: Cereal. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 270 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 43.—Propietario: Señor Conde Somoggi de Perla. Domicilio: General Sanjurjo, 40, Madrid. Linderos: Norte, Gabriel Contreras y Agustín Partal; Sur, C. N. 340; Este, Juan Ignacio González; Oeste, Bartolomé Illescas. Clase de terreno: Baldío y camino acceso. Superficie de la finca: 70.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 487 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo camino acceso asfaltado. Arboleda: 20 cipreses. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene.

Finca número 44.—Propietarias: Doña Josefa y doña María Cano Lozano. Domicilio: Arroyo de las Cañas, Estepona. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, «Ingeniería y Urbanizaciones, S. A.»; Oeste, herederos de Francisco Pereda. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 6.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 100 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 45.—Propietario: Don Juan Ignacio González Gómez. Domicilio: Apartado 10.006, Madrid. Linderos: Norte, Conde Somoggi de Perla; Sur, C. N. 340; Este, camino; Oeste, Conde Somoggi de Perla. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 11.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 737 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 46.—Propietaria: «Ingeniería y Urbanizaciones, S. A.» Domicilio: Monte Carmelo, 10, Sevilla. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Elizabeth Horcher; Oeste, Josefa y María Cano. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 22.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 297 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Líquido imponible: No consta. Situación catastral:

Polígono 11. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 47.—Propietario: Don Joaquín Melgar Maroto. Domicilio: Doño Cortés, 47 bis. Madrid. Linderos: N., Ramón Bravo; S., carretera nacional 340; E., Antonio Quintana, y O., camino. Clase de terreno: Solar y jardín. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 605 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo camino de acceso asfaltado. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 48.—Propietario: Don Antonio Quintana Ladrón de Guevara. Domicilio: Paseo de la Castellana, 102. Madrid. Linderos: N., Ramón Bravo; Sur, carretera nacional 340; E., Alfredo Melián, y O., Joaquín Melgar. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 40.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 765 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 49.—Propietaria: Doña Elizabeth Horcher. Domicilio: Finca «El Retiro». Marbella. Linderos: N., carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., Cándido Muñoz, y O., «Ingeniería y Urbanizaciones, S. A.». Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 411 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 50.—Propietario: Don Cándido Muñoz Hontoria. Domicilio: Villa Teresa «Torreblanca». Fuengirola. Linderos: N., carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; E., Antonio Lozano, y O., Elizabeth Horcher. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 814 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 51.—Propietario: Don Alfredo Melián. Domicilio: «Cortijo Valde-rrama». Sotogrande. Guadiaro (Cádiz). Linderos: N., carril público; S., carretera nacional 340; E., Antonio Navarro, y O., Antonio Quintana. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 35.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 336 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 52.—Propietario: Don Antonio Lozano Gámez. Domicilio: Arroyo de las Cañas. Estepona. Linderos: Norte, carretera nacional 340; E., camino; S., viuda de Lozano, y O., Cándido Muñoz. Clase de cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 35.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.245 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 53.—Propietario: Banco Español de Crédito, Servicio de Obras. Domicilio: Sagasta, 1. Madrid-4. Linderos: N., carretera nacional 340; E., camino; S., la misma propiedad, y O., Antonio Lozano. Clase de terreno: Camino de acceso asfaltado. Superficie que se expropia: Nueve metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca:

Toda la superficie expropiable, al comienzo del camino. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 54.—Propietario: Don Antonio Navarro Chacón. Domicilio: Lozano, 43. Estepona. Linderos: N., carril; S., carretera nacional 340; 1., «La Voladilla, S. A.», y O., Alfredo Melián. Clase de cultivo: Huerta. Superficie de la finca: 50.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.231 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 5. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Medianero, don Salvador Sánchez Prieto. Domicilio: El Vele- rin. Estepona.

Finca número 55.—Propietario: Don José González Martín. Domicilio: Guadal- mansa. Estepona. Linderos: N., carretera nacional 340; S., camino; E., José Mar- tín, y O., camino. Clase de terreno: Re- gadio. Superficie de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 137 metros cuadrados. Modo como la ex- propiación afecta a la finca: Longitudi- nalmente en su límite Norte, incluyendo acequia de riego paralela a la carretera. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 56.—Propietaria: «La Vo- ladilla, S. A.». Domicilio: Papa Alejan- dro VI, número 4. Valencia. Linderos: N., urbanización; S., carretera nacional 340; E., río Guadalmanza, y O., Antonio Navarro. Clase de terreno: Solar y zona de jardín. Superficie de la finca: 23.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.894 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, inclu- yendo farola elevada, instalación eléc- trica subterránea en baja tensión, red subterránea de recogida de aguas pluvia- les y camino de acceso asfaltado. Situación catastral: Polígono 5. Líquido im- ponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 57.—Propietario: Don Jo- sé Martín Granados. Domicilio: Guadal- mansa. Estepona. Linderos: N., carretera nacional 340; S., Manuel y Miguel Partal y otros; E., Juan Martín, y O., José Gon- zález. Clase de terreno: Regadio. Super- ficie de la finca: 21.000 metros cuadra- dos. Superficie que se expropia: 715 me- tros cuadrados. Modo como la expropia- ción afecta a la finca: Longitudinalmen- te en su límite Norte, incluyendo parte camino acceso sin asfaltar y acequia de riego paralela a la carretera. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 58.—Propietario: Don Juan Martín Granados. Linderos: Nor- te, carretera nacional 340; S., José Mar- tín; E., río Guadalmanza, y O., José Mar- tín. Clase de cultivo: Cereal y regadio. Superficie de la finca: 25.000 metros cua- drados. Superficie que se expropia: 2.454 metros cuadrados. Modo como la expro- piación afecta a la finca: Longitudinal- mente en su límite Norte, incluyendo parte camino acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 11. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 59.—Propietaria: Doña Regina Buendía Simón. Domicilio: Quei- po de Llano, 56. Estepona. Linderos: N., Ramón Bravo y otros; S., carretera nacional 340; E., camino, y O., río Gua- dalmanza. Clase de cultivo: Cereal y re- gadio. Superficie de la finca: 60.000 me- tros cuadrados. Superficie que se expropia: 5.199 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longi- tudinalmente en su límite Sur, inclu- yendo carril y camino de acceso sin asfaltar con muretes de jardinera. Arboleda afectada: 30 eucaliptos, 60 cipreses, seis transparentes, 14 limoneros, cuatro níspe-

ros y cinco duragnos. Situación catastral: Polígono 6. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 60.—Propietaria: Doña Leonor Flores Caravaca. Domicilio: Quei- po de Llano, 52. Estepona. Linderos: Nor- te, carretera nacional 340; S., zona marí- timo-terrestre; E., Conde Fugger, y Oeste, río Guadalmanza. Clase de terreno: Regadio. Superficie de la finca: 50.000 metros cuadrados. Superficie que se ex- propia: 5.581 metros cuadrados. Modo co- mo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, in- cluyendo camino acceso a la finca sin as- faltar, paralelo a la carretera, y acequia revestida para riego. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Me- dianero, don Pedro Jiménez Vázquez. Do- micilio: Troyano, 17. Estepona.

Finca número 61.—Propietario: Conde Fugger Kirchberg. Linderos: N., carre- tera nacional 340; S., zona marítimo-ter- restre; E., camino, y O., Leonor Flores. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 40.000 metros cuadrados. Super- ficie que se expropia: 487 metros cua- drados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo alambrada de espinos con diez postes de hormigón. Si- tuación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 62.—Propietario: S. B. Mc. Namara. Domicilio: «El Ranchito». Carretera Cádiz, Km. 171. «Cancelada». Estepona. Linderos: N., carretera nacional 340; S., camino; E., Cooperativa Agrí- cola, y O., camino. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 1.200 me- tros cuadrados. Superficie que se expropia: 187 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longi- tudinalmente en su límite Norte, inclu- yendo camino de acceso sin asfaltar y murete de bloques de hormigón o lo lar- go de la fachada de la finca. Arboleda afectada: 15 eucaliptos y dos cipreses. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 63.—Propietaria: Coope- rativa Agrícola y Caja Rural de Este- pona. Domicilio: Avenida 14 de Diciem- bre, sin número. Estepona. Linderos: Nor- te, carretera nacional 340; S., acequia; E., Isabel Romero, y O., S. B. Mc. Na- mara. Clase de terreno: Baldío. Super- ficie de la finca: 2.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 114 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Po- lígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 64.—Propietaria: Doña Isabel Romero Ruiz. Domicilio: Quei- po de Llano, 54. Estepona. Linderos: Nor- te, carretera nacional 340; S., hermanos Romero; E., Gregorio Romero, y Oeste, Cooperativa Agrícola. Clase de cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 1.000 me- tros cuadrados. Superficie que se expropia: 172 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longi- tudinalmente en su límite Norte. Situa- ción catastral: Polígono 10. Líquido im- ponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 65.—Propietario: Don Gregorio Romero Ruiz. Domicilio: Can- celada. Estepona. Linderos: N., carretera nacional 340; S., «Inmobiliaria Nostra»; E. Jerónimo Fernández, y O., Isabel Ro- mero. Clase de cultivo: Cereal. Super- ficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 107 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No cons-

ta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 66.—Propietario: Don Jerónimo Fernández Martín. Domicilio: Queipo de Llano, 68. Estepona. Linderos: N., carretera nacional 340; S., Isabel Romero; E., Isabel Romero, y O., Gregorio Romero. Clase de terreno: Zona aparcamiento de vehículos, de industria establecida de bar y restaurante. Superficie de la finca: 450 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 68 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Arrendatario, don Jacinto López Rosales. Domicilio: «Venta los Niños», carretera Cádiz, kilómetro 171. Estepona. Renta al mes: 5.000 pesetas.

Finca número 67.—Propietaria: Doña Isabel Romero Ruiz. Domicilio: Queipo de Llano, 54. Estepona. Linderos: Norte, carretera nacional 340; S., «Inmobiliaria Nostra»; E., «Inmobiliaria Nostra», y O., Jerónimo Fernández. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 140 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 68.—Propietario: Don Antonio Romero Piña. Domicilio: Alameda de Colón, 26, segundo derecha. Málaga. Linderos: N., herederos de José Aranda; S., carretera nacional 340; Este, camino de Cancelada, y O., camino. Clase de terreno: Regadío. Superficie de la finca: 70.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.509 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 6. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 69.—Propietaria: «Inmobiliaria Nostra, S. A.». Domicilio: San Bernardo, 97 y 99. Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; S., zona marítimo-terrestre; E., camino, y O., Isabel Romero. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 67.126 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 175 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 70.—Propietaria: «Urbanización Cancelada, S. A.» (URCANSÁ). Domicilio: Edificio San Andrés, 1.º-G. Avenida de Montemar. Torremolinos (Málaga). Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, «Urbanización Anónima»; Oeste, camino. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 76.193 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 307 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 71.—Propietaria: «Urbanización Sol, S. A.». Domicilio: Edificio San Andrés, 1.º-G. Avenida de Montemar. Torremolinos (Málaga). Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo del Tarajal; Oeste, URCANSÁ. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 74.203 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.319 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 72.—Propietaria: Doña Catalina Ramos Clavijo. Domicilio: Barriada de Cancelada, Estepona. Linderos: Norte, José Fernández; Sur, C. N. 340; Este, arroyo del Tarajal; Oeste, camino de Cancelada. Clase de cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 44.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.830 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo camino de acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 6. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 73.—Propietaria: «Inmobiliaria Norte-Sur, S. A.». Domicilio: Puerta del Sol, 5, Madrid. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, herederos de Cesáreo González; Oeste, arroyo del Tarajal o de las Brujas. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 282.360 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 5.708 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 74.—Propietario: Don Sebastián Caravaca Rodríguez. Domicilio: Queipo de Llano, 14, Estepona. Linderos: Norte, Francisco Jiménez; Sur, C. N. 340; Este, Francisco Jiménez; Oeste, arroyo del Tarajal. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 40.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.463 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 6. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 75.—Propietario: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda. Domicilio: Ronda. Linderos: Norte, hermanos Alarcón; Sur, C. N. 340; Este, Eduardo Contreras; Oeste, camino. Clase de cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 80.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 908 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 6. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 76.—Propietario: Don Eduardo Contreras López. Domicilio: Avenida Juan Sebastián Elcano, 26, Málaga. Linderos: Norte, hermanos Alarcón; Sur, C. N. 340; Este, María Zafra; Oeste, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 40.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 927 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 6. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 77.—Propietarios: Señores herederos de Cesáreo González. Domicilio: Avenida de José Antonio, 66, Madrid. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo de la Cabra; Oeste, Inmobiliaria Norte-Sur. Clase de terreno: Camino de acceso y baldío. Superficie de la finca: 120.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.636 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, a través de camino de acceso asfaltado y zona de arboleda. Arboleda afectada: 15 eucaliptos y dos moreras. Situación catastral: Polígono 10. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 78.—Propietaria: Doña María Zafra Guerrero. Domicilio: General Cabanellas, 7, La Línea de la Concepción (Cádiz). Linderos: Norte, acequia; Sur, C. N. 340; Este, camino; Oeste, Eduardo Contreras. Clase de terreno: Regadío. Superficie de la finca: 42.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.007 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longi-

tudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 6. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupante: Don Juan Aguilar Saborido. Domicilio: «El Saladillo-Casa Zafra», carretera de Cádiz, Estepona.

Finca número 79.—Propietaria: Doña Antonia Gil Durán. Domicilio: Calle Sevilla, Estepona. Linderos: Norte, Isabel Gil; Sur, C. N. 340; Este, arroyo de la Cabra; Oeste, camino. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 728 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 6. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 80.—Propietario: Don Andrés Montes García. Domicilio: Pozo Pila, 12, Estepona. Linderos: Norte, Juan Montes; Sur, C. N. 340; Este, Carmen González; Oeste, arroyo de la Cabra. Clase de terreno: Huerta. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.250 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo camino de acceso sin asfaltar. Arboleda afectada: 30 limoneros. Situación catastral: Polígono 7. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 81.—Propietario: Don Fernando Pérez de Sevilla. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Fernando Gillis; Oeste, arroyo de la Cabra. Clase de cultivo: Cereal y baldío. Superficie de la finca: 12.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.374 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de acceso asfaltado, con muretes de protección en su comienzo. Arboleda afectada: 17 transparentes y un alcornoque. Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 82.—Propietaria: Doña Carmen González Ruiz Berdejo. Domicilio: General Oraa, 51, Madrid. Linderos: Norte, cortijo de Briján; Sur, C. N. 340; Este, camino; Oeste, Andrés Montes. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 340 hectáreas. Superficie que se expropia: 3.259 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo arco de entrada de mampostería y camino de acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 7. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 83.—Propietario: Don Fernando Gillis. Domicilio: Apartamentos San Ramón, 10, Marbella. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Hermann Gerlich Mueller; Oeste, Fernando Pérez. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 200.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.481 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo un camino de acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 84.—Propietario: Don Hermann Gerlich Mueller. Domicilio: Apartado 2, Estepona. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Carmen González; Oeste, Fernando Gillis. Clase de terreno: Camino de acceso asfaltado. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 52 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en el comienzo del camino de acceso al hotel. Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 85.—Propietaria: Doña Carmen González Ruiz Berdejo. Domicilio: General Oraa, 51, Madrid. Linderos:

Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Francisco Jiménez; Oeste, Hermann G. Mueller. Clase de terreno: Camino de acceso sin asfaltar. Superficie que se expropia: 35 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 86.—Propietario: Don Francisco Jiménez Torres. Domicilio: Alcalá, 85, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Víctor Setbon y otro; Oeste, Carmen González. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.094 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo dos caminos de acceso, uno para la finca y otro para servicio de urbanización, afectando a dos farolas elevadas con sus arquetas e instalación eléctrica subterránea, isleta con jardinería, pasacuneta y tubería de desagüe. Afecta también a conducción eléctrica subterránea, que cruza la carretera. Arboleda afectada: Seis eucaliptos, dos moreras y 40 pinos jóvenes. Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 87.—Propietarios: Don Víctor Setbon y don Merle P. Boomer. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, urbanización; Este, Francisco Jiménez; Oeste, Francisco Jiménez. Clase de terreno: Jardín. Superficie de la finca: 1.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 160 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo letrero comercial luminoso. Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 83.—Propietaria: Doña Pilar Arce Nieto. Domicilio: Caridad, 111, Estepona. Linderos: Norte, Agustín Ortega y otros; Sur, C. N. 340; E., arroyo Dos Hermanas; Oeste, camino. Clase de terreno: Regadío. Superficie de la finca: 220.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.429 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 7. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 89.—Propietario: Don Francisco Jiménez Torres. Domicilio: Alcalá, 85, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Jeronima Caravaca; Oeste, Víctor Setbon y otro. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 500.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.731 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 90.—Propietario: Don Fernando Valader Trujillano. Domicilio: Adolfo Suárez 7, Estepona. Linderos: Norte, Pedro Naranjo; Sur, C. N. 340; Este, Luis Lima; Oeste, arroyo de Dos Hermanas. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 883 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 8. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietario: Don Luis Lima Lebrato. Domicilio: Apartamentos «Tres Banderas», Estepona. Linderos: Norte, Antonio Márquez; Sur, carretera nacional 340; Este, camino; Oeste, Fernando Valader. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 4.900 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 790 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Lon-

gitudinalmente en su límite Sur. Situación catastral: Polígono 8. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 92.—Propietaria: Doña Jerónima Caravaca Rodríguez. Domicilio: Barrio El Cid, calle de Goya, Estepona. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, camino; Oeste, Francisco Jiménez. Clase de terreno: Solar y secano. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 374 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo camino de acceso sin asfaltar. Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Arrendataria, doña Carmen Guillén Gómez. Domicilio: «Ventorro Murillo», carretera de Cádiz, Estepona. Renta anual: 250 pesetas.

Finca número 93.—Propietaria: «Vacaciones al Sol, S. A.» Domicilio: «Villa la Sorpresa», Fuente de la Salud, Benalmádena. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, «Acinipo, Sociedad Anónima»; Oeste, camino. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 220.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.479 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo conducciones subterráneas de agua y electricidad en alta y baja tensión, paralelas a la carretera, que cruzan la misma por la alcantarilla en el arroyo de Matas Verdes, para servicio de las fincas do «Saconia S. A.» y «Acinipo, S. A.» Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 94.—Propietaria: «Saconia, S. A.» Domicilio: Alcalá, 1, Madrid. Linderos: Norte, José Higuera y otros; Sur, C. N. 340; Este, arroyo de Matas Verdes; Oeste, camino a Cortes. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 370.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.250 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, incluyendo conducciones subterráneas de agua y electricidad en baja tensión, que cruzan la carretera por alcantarilla en el arroyo de Matas Verdes y continúan paralelas a la carretera a través de otras propiedades. Situación catastral: Polígono 8. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 95.—Propietario: «Acinipo, S. A.» Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, camino; Oeste, «Vacaciones al Sol, S. A.» Clase de terreno: Jardín, camino de acceso asfaltado y aceras. Superficie de la finca: 150.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 770 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo conducción eléctrica en alta tensión que cruza la carretera por la alcantarilla en el arroyo de Matas Verdes y continúa paralela a la carretera hasta adentrarse en la propiedad. Afecta también a conducciones subterráneas de agua y electricidad en baja tensión, paralelas a la carretera, para servicio de «Saconia, Sociedad Anónima» Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 96.—Propietario: Don Sebastiano Giuseppe Berguesse. Domicilio: Chalet «La Ermita» Urbanización Casablanca, Marbella. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, C. N. 340; Este, carretera a Benahavis; Oeste, arroyo de Matas Verdes. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 250.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 11.588 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Sur, afectando a comienzo de dos caminos de acceso. Arboleda afectada: 40 higuera, 70 eucaliptos y 200 cepas. Situación catastral: Polígo-

no 8. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 97.—Propietarios: Monjes Mandermann y Wolf Brauner. Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, urbanización «Atalaya Park»; Este, urbanización «Atalaya Park»; Oeste, camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 26.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 795 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte, incluyendo conducciones subterráneas paralelas a la carretera, de agua y electricidad en baja tensión para servicio de las fincas de «Saconia, S. A.» Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 98.—Propietaria: «Inmobiliaria Guadalmina S. A.» Linderos: Norte, C. N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, río Guadalmina; Oeste, carretera nacional 340. Clase de terreno: Baldío. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.210 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 9. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 99.—Propietario: Don Salvador Sánchez Pons. Domicilio: Edificio Castilla, primera planta B, Estepona. Linderos: Norte, Miguel García; Sur, carretera nacional 340. Este, río Guadalmina; Oeste, carretera a Benahavis. Clase de cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 200.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.130 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en sus límites Sureste y Suroeste. Situación catastral: Polígono 8. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 17 de julio de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—4.391-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Albarrán Chaguaceda y doña Quirina Sánchez Manzano.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Término municipal en que radicarán las obras: Molacillos (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al

de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 9 de julio de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—7.418-C.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Expropiaciones

Expediente de perjuicios por corte de agua con motivo de las obras del canal de Villares.

Términos municipales de Turcia, Benavides, Hospital del Orbigo y Villares de Orbigo (León).

Pueblos de Palazuelo, Gavilanes, Bena-

vides, Gualtares, San Feliz y Hospital de Orbigo.

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios de molinos afectados por el corte de agua con motivo de la construcción del canal de Villares, en los términos municipales y pueblos arriba indicados, se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 y 108 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que los particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirijan al señor Alcalde Presidente del respectivo Ayuntamiento por escrito y versarán únicamente sobre el fin concretamente expuesto en la información.

Valladolid, 9 de julio de 1968.—El Ingeniero Director.—4.275-E.

Relación que se cita

Propietarios	Residencia
Isidoro Alonso Sevillano	Gavilanes.
Julián Presa Marcos	Benavides de Orbigo.
Isidoro Capellán Fernández	Gavilanes.
Vicente Martínez Diéguez	Gavilanes.
Angel González Mayo	Benavides de Orbigo.
Francisco Serrano García	Gualtares.
José Martínez Olivera	San Feliz.
Alvaro Martínez Marcos	Palazuelo de Orbigo.
Francisco Martínez Contreras	Palazuelo de Orbigo.
María García Velasco	Palazuelo de Orbigo.
José Mayo Castrillo	Hospital de Orbigo.
Longinos Martínez Fernández	San Feliz de Orbigo.

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Red principal de acequias, desagües y caminos del sector B-VII de la zona regable del Bajo Guadalquivir. Desagüe D-2-VII-16-2. Término municipal de Los Palacios (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los ar-

tículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Los Palacios los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 9 de julio de 1968.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz. 4.282-E.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, interesados y nombre de la finca o paraje:

1. Don Carlos Urquijo de Federico.—«Juan Gómez».

2. Instituto Nacional de Colonización. «Juan Gómez y Maribáñez».
3. «La Florida del Guadalete, S. A.»—«Maribáñez».
4. Instituto Nacional de Colonización.—«Poblado de Maribáñez».
5. Don Luis Pérez de Guzmán y Moreno. «El Trobal».
6. Doña Dolores Pérez de Guzmán y Moreno.—«El Trobal».
7. Instituto Nacional de Colonización.—«El Trobal».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

LOGROÑO

Extravío del título de Maestra de Enseñanza Primaria de doña María Jesús Ruiz Traín, natural de Zaragoza, provincia de Zaragoza, nacida el día 1 de septiembre de 1934, con documento nacional de identidad número 16.456.178, expedido en Logroño.

Fecha del depósito de título: 13 de enero de 1967.

Fecha de expedición: 31 de enero de 1967.—Registrado al folio 62, número 226.

Registro en la Escuela Normal de Logroño: 15 de abril de 1967.—Folio 119, número 2.

Retirado por la interesada en 9 de octubre de 1967.

Logroño, 21 de junio de 1968.—La Directora.—2.511-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Petición de cuatro permisos de investigación de hidrocarburos sobre áreas marinas en la Zona II (Río Muni) solicitado por «California Oil Company of Spain»

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que han sido solicitados por la Compañía «California Oil Company of Spain», con fecha 3 de junio de 1968, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona II (Río Muni):

Expediente número	Nombre	Cuadrícula número	Superficie	Provincia
46	«Benitomar»	5-a. (Del mapa oficial de cuadrículas sobre áreas marinas de la Zona II (Río Muni), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 27 de mayo de 1968)	41.136	Río Muni.
47	«Punto Mar»	6-a. Idem id.	50.387	Idem.
48	«Batamar» ...	7-a. Idem id.	56.552	Idem.
49	«Rocamar» ...	8-a. Idem id.	46.268	Idem.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 de Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Francisco Montes Martín en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma de la Delegación Sindical Local de Mataporquera, provincia de Santander, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 11 de julio de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 3.886-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 21.000 acciones del Banco Comercial Transatlántico

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial de esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 21.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 231.001 al 252.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Comercial Transatlántico, S. A., mediante escritura pública de 22 de enero de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de julio de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar y Garelly.—Visto bueno: El Síndico-presidente, Julio Egusquiza.—7.429-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 46.102 acciones Hidroeléctrica Española, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 46.102 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 25.811.949/25.858.050, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 21 de febrero de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de julio de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico-presidente, Julio Egusquiza.—7.435-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de junio último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.»:

284.301 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.512.248/1.796.548, ambos inclusive.

Las acciones números 1.512.248/1.633.226, emitidas en 28 de abril de 1967, participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1967, y las números 1.633.227/1.796.548, emitidas en 8 de septiembre de 1967, participan en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre del pasado año.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 2 de julio de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.338-C.

BANCO DE BILBAO

Ha sufrido extravío el resguardo de depósito en nuestra sucursal de Málaga, número 2.583, comprensivo de 526 acciones «La Malacitana, S. A.», relativo a las acciones números 109 al 301 y 302 al 634, por valor nominal de 526.000 pesetas, cuyo titular es don Alfonso Olmedo López.

Por lo que se hace público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que pasado dicho plazo sin reclamación de terceros se expedirá el oportuno duplicado, quedando el Banco de Bilbao exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 13 de julio de 1968.—El Secretario general.—7.431-C.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA; ELECTRICA CENTRO DE ESPAÑA, S. A.; HIDROELECTRICA DE SANTA ANA, S. A.; ELECTRICA SEGOVIANA, S. A.; COMPANIA ELECTRICA INDUSTRIAL, S. A.; ELECTRA ABULENSE, S. A.; ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.; HIDROELECTRICA DE SANTA TERESA, SOCIEDAD ANONIMA, Y SOCIEDAD ANONIMA ELECTRO HARINERA DE MADRIGAL

Segundo anuncio

Estas Sociedades acordaron en sus respectivas Juntas generales su fusión con «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», mediante la absorción por ésta de las restantes Sociedades mencionadas, estableciéndose el canje de las acciones de las Sociedades absorbidas por acciones ordinarias al portador de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», de quinientas pesetas nominales cada una, en la proporción de dos mil pesetas nominales de cada una de aquéllas por mil quinientas pesetas nominales de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», operación para la que fueron concedidos los beneficios fiscales previstos por la legislación vigente para la concentración de Empresas, por Orden del Ministerio de Hacienda de 4 de julio de 1968, notificada el día 8 de los mismos mes y año.

LA SANITARIA, S. A.

(C. 168)

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.400.294,—	Capital	600.000,—
Valores mobiliarios.	2.366.500,—	Reservas técnicas legales	3.500.560,38
Otras cuentas	1.228.121,42	Otras cuentas	1.530.482,64
		Pérdidas y Ganancias... ..	363.872,40
	5.994.915,42		5.994.915,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	13.585.037,60	Primas del ejercicio	14.311.147,—
Reservas técnicas	3.500.560,38	Reservas técnicas ejercicio anterior	3.118.386,38
Otros adeudos	67.201,—	Producto fondos invertidos	87.138,—
Beneficio resultante	363.872,40		
	17.516.671,38		17.516.671,38
2.521-D.			

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 145 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a la vez que se advierte a las personas o entidades legalmente interesadas en la operación que se les facilitará la información necesaria en los respectivos domicilios sociales.

Madrid, 12 de julio de 1968.—Los Consejos de Administración.—2.626-5.

INDUSTRIA AUXILIAR MECANICA, SOCIEDAD ANONIMA

(I. N. A. M. E. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Montornes del Vallés, el próximo día 12 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Para tener derecho a asistir a la Junta, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Montornes del Valle, 4 de julio de 1968. El Director Gerente.—7.500-C.

MUNGUÍA INDUSTRIAL, S. A. MUNISA

Acuerdo de fusión con «Beltrán, Casado y Compañía, S. A.»

De conformidad con lo preceptuado en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general de accionistas, legalmente convocada y celebrada el 26 de junio de 1968, con cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 58 de la antes citada Ley de Sociedades Anónimas, adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión de la Compañía por absorción de ésta por «Beltrán, Casado y Cia., S. A.», con disolución y sin liquidación, a base de canjear una acción de «Beltrán, Casado y Cia.» por diez de «Munguía Industrial».

Munguía, 15 de julio de 1968.—El Consejo de Administración.—7.415-C.

y 3.ª 23-7-1968

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
PLUS ULTRA**

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1967

Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

	A C T I V O			P A S I V O			Total Pesetas
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	
Caja	37 444.578,73	56.994,22	37.501.572,95	60.000.000,—	—	60.000.000,—	
Bancos	47.793.887,04	36.336.124,61	84.130.011,65	205.014.885,58	—	205.014.885,58	
Valores mobiliarios	375.369.852,73	53.071.710,23	428.441.562,96	1.045.208.116,53	87.289.698,90	1.132.497.815,43	
Inmuebles	294.126.011,44	1.935.180,24	296.061.191,68	—	—	—	
Préstamos hipotecarios	7.000.000,—	—	7.000.000,—	19.235.491,—	1.116.170,—	19.235.491,—	
Anticipos sobre pólizas	18.856.382,95	9.884.866,15	28.741.249,10	—	—	—	
Delegaciones y Agencias	63.966.669,39	—	63.966.669,39	48.857.390,37	17.859.500,50	48.857.390,37	
Recibos de primas pendientes de cobro	123.203.292,53	—	123.203.292,53	136.198.665,55	—	136.198.665,55	
Coaseguradores	24.228.002,79	—	24.228.002,79	75.812.395,55	—	75.812.395,55	
Reaseguro aceptado.—Depósitos	209.501.120,28	—	209.501.120,28	2.833.112,66	—	2.833.112,66	
Reaseguro aceptado.—Reservas a cargo de reaseguradores	63.559.891,28	—	63.559.891,28	16.394.741,72	22.362.062,22	16.394.741,72	
Reaseguro cedido.—Saldos efectivos	306.340.366,12	24.193.343,93	330.533.710,05	70.378.541,54	—	70.378.541,54	
Reaseguro cedido.—Saldos efectivos	40.280.940,03	6.964.759,83	47.245.699,86	—	—	—	
Deudores diversos	30.645.185,46	1.846.051,90	32.491.237,36	480.021,88	—	480.021,88	
Efectos mercantiles a cobrar	1.563.972,60	94.103,—	1.658.075,60	18.200.803,26	—	18.200.803,26	
Fianzas y depósitos en efectivo	2.791.838,55	14.511,60	2.806.350,15	288.876,42	—	288.876,42	
Mobiliario e instalación	1,—	1.075.025,02	1.075.025,02	—	—	—	
Depósitos en garantía	288.876,42	—	288.876,42	—	—	—	
Resultado transitorio del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	45 076.933,91	—	45.076.933,91	—	—	—	
Total	1.692.057.803,25	135.472.670,73	1.827.530.473,98	1.698.903.042,36	128.627.431,62	1.827.530.473,98	

Pérdidas y Ganancias de 1967.—Cuenta general

	D E B E			H A B E R			Total Pesetas
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:	—	—	—	480.021,88	—	480.021,88	
Ramo Accidentes	—	470.298,48	470.298,48	—	—	—	
Ramo Accidentes del Trabajo	—	3.583.746,13	3.583.746,13	5.396.399,72	—	5.396.399,72	
Ramo Automóviles, Voluntario	23.071.500,72	—	23.071.500,72	16.205.379,63	4.828.035,66	4.828.035,66	
Ramo Cinematografía	92.984,30	—	92.984,30	10.788.292,74	—	10.788.292,74	
Ramo Crédito y Caución	2.110.399,04	—	2.110.399,04	769.172,83	—	769.172,83	
Ramo Incendios	222.972,28	222.972,28	445.944,56	2.194.306,16	61.029,78	2.255.335,94	
Ramo Maquinaria	135.173,19	—	135.173,19	2.007.614,06	5.426,07	2.013.040,13	
Ramo Roturas	1.202.942,16	—	1.202.942,16	3.822.983,61	—	3.822.983,61	
Ramo Roturas	—	460.160,13	460.160,13	3.493.977,06	—	3.493.977,06	
Resultados:	—	—	—	—	—	—	
Saldo acreedor, del ejercicio actual	18.545.148,28	135.676,86	18.680.825,14	—	—	—	
Total	45 158.147,09	4.894.491,51	50.052.638,20	45.158.147,69	4.894.491,51	50.052.638,20	

INVERSIONES INVARESA, S. A.

M A D R I D

Sociedad de Inversión Mobiliaria

(Registrada con el número 67 en el I. de C. a M. y L. P.)

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		5.860.080,—	Capital		50.000.000,—
Banco de Aragón		1.315.361,85	Dividendos pasivos		125.000,—
Banco General del Comercio y la Industria		254.061,97	Fondos amortización gastos constitución		86.745,—
Títulos cotizados en Bolsa		27.643.701,77	Beneficios ejercicio 1967		731.235,59
Títulos no cotizados en Bolsa		15.002.325,—			
Gastos de constitución		867.450,—			
Total Activo		50.942.980,59	Total Pasivo		50.942.980,59

Aprobado en Junta general ordinaria celebrada el 20 de abril de 1968.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortización gastos constitución		86.745,00	Venta derechos suscripción		1.249,50
Gastos generales		9.318,93	Dividendo valores		813.800,00
Beneficio del ejercicio		731.235,59	Intereses bancarios		12.250,02
Suma		827.299,52	Suma		827.299,52

Aprobado en Junta general ordinaria celebrada el 20 de abril de 1968.

Balance de cartera de valores al 31 de diciembre de 1968

Fecha última adquisición	Número de títulos	Valor nominal del título	Clase de valor	Pesetas	Valor en libras (1)		Cambio medio cotización en diciembre 1967 (2)
					Pesetas	Cambio medio	
			Valores cotizados en Bolsa	27.643.701,77			
			Electricidad:				
13-6 -67	2.490	5.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA)		12.493.575,00	100,35	188,437
20-11-67	249	1.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA)		578,48	0,2323	189,343
25-8 -67	2.104	500	Hidroeléctrica Ibérica, Sociedad Anónima (IBERDUERO)		3.665.042,26	348,2880	307,37
9-11-67	169	500	Cía. Sevillana Electricidad, S. A.		149.705,89	177,166	154,988
			Bancos:				
15-11-67	100	500	Banco de Aragón, S. A.		451.625,00	903,25	888,537
25-8 -67	1.000	250	Banco Español de Crédito		2.317.210,00	926,884	
6-12-67	1.272	1.000	Banco General del Com. y la Ind.		5.947.859,00	467,598	540,00
			Navegación y Pesca:				
19-11-67	1.361	500	Cía. Trasmediterránea, S. A.		937.159,84	137,7163	132,916
14-6 -67	230	500	Naviera Aznar, S. A.		78.645,00	68,3869	65,00
14-6 -67	34	1.000	Unión Naval de Levante, S. A.		31.152,55	91,6251	80,00
			Inversiones mobiliarias:				
14-6 -67	2.305	500	Inversiones en Cementos		1.157.117,50	100,40	99,00
			Extranjeros, S. A. (ICESA)				
			Químicas:				
19-12-67	100	3.750	Sherwin Willians Española, S. A.		414.031,25	110,4083	110,00
			Valores no cotizados en Bolsa	15.002.325,00			
			Construcción:				
1-8 -67	24.000	500	Uralita, S. A.		12.042.000,00	100,35	
			Alimentación:				
27-10-67	2.950	1.000	San Miguel, Fca. de Cerveza y Malta, Sociedad Anónima		2.960.325,00	100,35	
				42.646.026,77	42.646.026,77		

Aprobado en Junta general ordinaria celebrada el 20 de abril de 1968.

(1) Incluye gastos de corretaje y póliza.

(2) La cotización más baja registrada en las tres Bolsas.

Madrid, 12 de julio de 1968.—«Inversiones Invaresa, S. A.»—El Consejero Secretario.—7.378-C.

MUTUA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BARCELONA

(Incendios)

Balance de situación

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.640.675,27	Reservas patrimoniales	15.013.113,61
Valores mobiliarios	5.570.612,11	Reservas técnicas legales	984.339,78
Inmueble	9.800.000,—	Acreedores diversos	1.789.811,81
Recibos de primas pendientes de cobro	329.651,—	Cuenta de valores nominales	5.175.064,55
Deudores diversos	3.186,32	Pérdidas y Ganancias	944.922,39
Fianzas	5.625,—		
Mobiliario e instalación	373.362,29		
Material	9.075,60		
Cuenta de valores nominales	5.175.064,55		
	23.907.252,14		23.907.252,14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Incendios

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	211.379,48	Reservas técnicas del ejercicio anterior	893.027,38
Gastos generales imputables al Ramo	1.826.327,90	Primas emitidas en el ejercicio	2.311.875,65
Gastos generales producción	778.840,42	Derechos de registro s/ primas emitidas en el ejercicio	485.323,20
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	270.916,21	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo	1.185.855,20
Reservas técnicas del presente ejercicio	923.625,21	Riesgos extraordinarios	277.785,49
Amortizaciones que corresponden al Ramo	135.004,28		696.610,55
Intereses pagados	62.851,03		
Riesgos extraordinarios	696.610,55		
Saldo acreedor	944.922,39		
	5.850.477,47		5.850.477,47

Barcelona, 31 de diciembre de 1967.—2.522-D.

I N T E S A

INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

BARCELONA-11

Balance cerrado a 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	3.080.750,—	Capital	25.000.000,—
Caja y Bancos	4.704.048,80	Reservas técnicas legales	4.107.864,48
Valores mobiliarios	5.198.000,—	Provisiones	1.629.578,64
Inmuebles	1.053.000,—	Acreedores diversos	469.142,98
Recibos de primas pendientes de cobro	4.925.300,21	Reserva voluntaria	149.889,65
Deudores diversos	1.745.318,59	Reaseguro cedido: Saldo pasivo	297.560,20
Delegaciones y Agencias	92.935,—		
Fianzas	11.825,—		
Gastos de constitución y primer establecimiento	1.222.017,64		
Mobiliario e instalación	2.318.299,47		
Material	521.324,99		
Participaciones	1.227.400,—		
Resultados de absorción	3.334.879,03		
Reaseguro cedido: Saldo activo	120.065,96		
Pérdidas y Ganancias	2.098.871,26		
	31.654.035,95		31.654.035,95

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias año 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración	1.555.880,47	Remanente del ejercicio anterior	1.014.380,16
Contribuciones e impuestos	829.547,84	Otros abonos	317.162,91
Amortizaciones	1.062.275,66		
Material	358.675,01	Saldo acreedor de los Ramos:	
Dividendos	590.972,42	Ramo Asistencia Sanitaria	2.592.330,24
Otros adeudos	273.518,09	Ramo Enfermedad	305.478,10
Reserva voluntaria	149.889,65	Ramo Entierro	161.867,87
Saldos deudores de los Ramos:			3.059.676,21
Saldo deudor Ramo Vida	1.669.331,40	Resultado: Pérdida habida	2.098.871,26
	6.490.090,54		6.490.090,54

Barcelona, 20 de junio de 1968.—El Consejero Delegado.—7.264-C.

POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A.
(POPULARINSA «D»)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		2.681,40	Capital		108.000.000,00
Bancos		4.520.354,10	Acreedores varios		5.982,30
Cartera de valores:			Pérdidas y Ganancias		3.356.845,13
Títulos cotizados en Bolsa		105.130.992,53			111.362.827,43
Gastos de constitución		1.708.799,40	Valores nominales:		
		111.362.827,43	Depósitos de valores	55.777.500,00	
Valores nominales:			Depositantes estatutarios	15.000,00	55.792.500,00
Bancos, valores depositados	55.777.500,00				
Depósitos estatutarios	15.000,00	55.792.500,00			
Total Activo		167.155.327,43	Total Pasivo		167.155.327,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortización de gastos de constitución		189.866,60	Dividendos cobrados		3.539.454,68
Gastos generales		45.955,60	Intereses bancarios		53.212,65
Beneficio del ejercicio		3.356.845,13			
		3.592.667,33			3.592.667,33

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1967

Acciones	Número de títulos	Fecha última adquisición	Valor nominal	Cambio medio adquisición (%)	Valor en balance	Cambio medio diciembre 67 (%)	Valor efectivo a esta cotización
Banco de Andalucía	17.510	5- 5-67	8.755.000	307,367	26.909.992,90	405 (1)	35.457.750,00
Banco de Salamanca	18.000	6-12-67	9.000.000	284,959	25.646.313,50	425 (1)	38.250.000,00
Banco de La Vasconia	48.000	24-11-67	12.000.000	159,253	19.110.377,53	425 (1)	51.000.000,00
Banco Europeo de Negocios ...	24.750	14- 4-67	24.750.000	100,360	24.839.100,00	161	39.847.500,00
Banco Central	2.545	14- 4-67	1.272.500	677,816	8.625.208,60	1.367,466	17.401.004,85
			55.777.500		105.130.992,53		181.956.254,85

(1) Última cotización el 5-5-67.

Madrid, 10 de julio de 1968.—7.374-C.

CENTRAL DE SEGUROS, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		3.148.556,16	Capital social suscrito		10.000.000,—
Bancos: Efectivo c/cte.		6.356.872,92	Reservas patrimoniales		60.947,38
Valores mobiliarios		25.527.556,15	Reservas técnicas legales:		
Anticipos sobre pólizas		248.422,20	Para riesgos en curso		50.366.028,71
Delegaciones y Agencias		18.250.468,44	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		24.632.431,09
Agentes: Comisiones a recuperar:			Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro		907.324,54
Accidentes Trabajo		25.824,90	Provisiones		3.920,35
Recibos de primas pendientes de cobro		3.836.737,85	Recibos de primas a reembolsar a asegurados Accidentes del Trabajo		172.166,—
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Depósitos en poder de los cedentes		11.301.570,60	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes		3.916.976,22
Saldos activos en efectivo		3.175.759,43	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Reservas a cargo de los reaseguradores:		
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Riesgos en curso		19.265.108,59
Riesgos en curso		19.265.108,59	Matemáticas		3.767.287,22
Matemáticas		3.767.287,22	Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		16.959.004,77
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		16.959.004,77	Saldos activos en efectivo		6.057.315,87
Saldos activos en efectivo		6.057.315,87	Reaseguradores.—Primas a recuperar:		
Reaseguradores.—Primas a recuperar:			Accidentes del Trabajo		18.325,80
Accidentes del Trabajo		18.325,80	Deudores diversos		372.177,46
Deudores diversos		372.177,46	Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		48.545,74
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		48.545,74	Fianzas y depósitos en efectivo		55.689,53
Fianzas y depósitos en efectivo		55.689,53	Mobiliario e instalación		172.497,43
Mobiliario e instalación		172.497,43	Comisiones descontadas		10.982.052,96
Comisiones descontadas		10.982.052,96	Resultado transitorio del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo		4.367.256,59
Resultado transitorio del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo		4.367.256,59			
Total		133.937.030,61	Total		133.937.030,61

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967. Cuenta general

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios.		6.943.37	Productos de los fondos invertidos		105.338.31
Otros adeudos		102.943.33	Beneficios por realizaciones y cambios		48.120,—
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Otros abonos		269.690.72
Ramo Automóviles. Seguro Voluntario	4.383.379.72		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo Transportes	47.280.03		Ramo Accidentes Individuales	1.052.614.22	
Ramo Vida	773.540.83		Ramo Automóviles. Seguro Obligatorio	2.344.404.53	
Ramo Defunción	232.18		Ramo Incendios y mobiliario combinado	1.606.339,—	
Resultados: Saldo ejercicio actual	582.052.70		Ramo Responsabilidad Civil	226.681.36	
			Ramo Robo	165.753.32	
			Ramo Roturas	66.174.97	
			Ramo Crédito	11.255.73	
Total		5.896.372.16	Total		5.896.372.16

Barcelona, 8 de julio de 1968.—7.354-C.

F O D I N A, S. A.

MADRID

Velázquez, 10

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible		17.343.145.88	Capital		75.000.000,—
Intangible		94.713.514.42	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre ...		997.365.36
Cuentas financieras deudoras		1.419.792.25	Créditos financieros		16.000.000,—
Aprovisionamientos		1.109.994.18	Fondo de amortización		574.966.79
Cuentas transitorias		36.038.50	Cuentas financieras acreedoras		22.050.153.08
Suma total Activo		114.622.485.32	Suma total Pasivo		114.622.485.23

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Por gastos en el ejercicio		10.512.007.16	Aplicación a investigación a partir de 1962		10.512.007.16
Suma total del Debe		10.512.007.16	Suma total del Haber		10.512.007.16

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 12 de julio de 1968.—7.391-C.

«UNION ESPAÑOLA»
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES, S. A.

MADRID

Dirección general: Avenida de Calvo Sotelo, 18

Balance en 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		25.251.196.65	Capital social		25.000.000,—
Valores mobiliarios e inmuebles		85.856.907.27	Reservas patrimoniales		16.595.027.23
Anticipos sobre pólizas Vida		916.657.90	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)		113.112.248.33
Delegación y Agencias: Saldos activos en efectivo		15.887.494.90	Comisiones sobre primas pendientes de pago ...		3.200.358.36
Recibos de primas pendientes de cobro		17.358.990.27	Para beneficios de los asegurados y vencidos pendientes de pago		798.024,—
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes		13.380.080.73	Primas a reembolsar a los asegurados (Accidentes del Trabajo)		2.551.892,—
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos con los aceptantes		28.372.800.21	Provisiones diversas		32.546.95
Otras cuentas diversas		5.754.433.29	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los cedentes		1.240.958.18
Cuenta de valores nominales		2.212.755,—	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores		16.455.803.68
			Coaseguradores		3.087.488.19
			Resultado transitorio del periodo de liquidación		
			Ramo Accidentes del Trabajo		129.247.12
			Acreedores diversos		9.069.619.00
			Cuenta de valores nominales		2.212.755,—
			Pérdidas y Ganancias:		
			Del ejercicio corriente	1.498.688.20	
			Del ejercicio anterior (remanente)	6.664.06	
					1.505.352.26
					194.991.316.22
					194.991.316.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas		47.881.063,62	Reservas técnicas del ejercicio anterior		93.152.135,66
Gastos generales y de producción		50.041.848,94	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		96.850.121,84
Contribuciones y otras partidas		1.094.119,38	Derechos de registro sobre primas emitidas		4.319.310,15
Reservas técnicas del presente ejercicio		99.101.158,79	Otras partidas		6.240.265,95
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Sumas pagadas por siniestros, vencimientos, rescates y rentas		3.496.467,05	Reservas técnicas del ejercicio anterior		11.600.875,26
Gastos reintegrados a los cedentes		3.585.050,19	Primas vencidas en el ejercicio		9.128.041,94
Contribuciones y otras partidas		9.639,53	Otras partidas		703.615,34
Reservas técnicas del presente ejercicio		13.059.733,74	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates		13.162.384,87
Primas cedidas		26.320.710,—	Gastos reintegrados por los reaseguradores		9.604.483,43
Reservas técnicas del ejercicio anterior		22.912.205,14	Contribuciones e impuestos		3.298,24
Intereses de depósitos por reservas		383.131,44	Reservas técnicas del presente ejercicio		24.783.394,68
Operaciones generales:			Operaciones generales:		
Cuentas diversas		2.768.307,84	Cuentas diversas		2.610.860,56
Saldo acreedor del ejercicio anterior	6.664,06				
Saldo acreedor del ejercicio corriente	1.498.688,20				
		1.505.352,26			
		272.158.787,92			272.158.787,92

Madrid, 11 de julio de 1968.—El Consejero Delegado.—7.335-C.

«L'UNION»
INCENDIOS, ACCIDENTES Y RIESGOS DIVERSOS
Relegación general para España: Av. de Calvo Sotelo, 20

M A D R I D

Balance en 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		28.207.146,58	Cuenta de la Casa Central		9.790.951,96
Valores mobiliarios		55.431.411,77	Reserva para garantías obligatorias (Ley 18 marzo 1944)		1.000.000,—
Inmuebles		18.423.794,97	Reserva regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre		5.905.921,13
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo		18.903.406,11	Reservas técnicas legales:		
Recibos de primas pendientes de cobro		14.983.532,70	Para riesgos en curso		52.011.002,53
Reaseguro aceptado:			Para siniestros		48.986.943,25
Depósitos en poder de los cedentes		2.130.727,75	De estabilización		4.971.592,92
Saldos activos en efectivo		3.476.426,97	Reserva para pago de comisiones de primas pendientes		3.018.665,77
Reaseguro cedido:			Provisión para anulaciones de primas pendientes	1.750.000,—	
Reservas para riesgos en curso		11.113.717,27	Provisión para efectualidades diversas	3.796.824,22	
Reservas para siniestros pendientes		10.410.554,15	Provisión para fluctuación valores mobiliarios	500.000,—	
Saldos activos en efectivo		900.212,06			6.046.824,22
Deudores diversos		5.004.337,47	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos		47.724,03
Rentas e intereses vencidos		800.725,61	Reaseguro cedido:		
Fianzas		2.455.410,22	Depósitos de los aceptantes		11.150.735,95
Mobiliario, material mecanográfico y gastos instalación		1.771.879,70	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores		7.232.744,36
Agentes: Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo)		384.370,—	Coaseguradores		572.447,51
Reaseguradores: Primas a recuperar (Accidentes del Trabajo)		103.725,—	Acreedores diversos		15.955.726,32
Cuenta de pérdidas ejercicio 1965 a compensar		2.345.714,55	Recibos de prima a reembolsar asegurados		2.797.556,28
			Reaseguradores: Comisiones a reintegrar al reaseguro cedido		20.745,—
			Resultado transitorio del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo		3.162.813,60
			Pérdidas y Ganancias: Saldo del ejercicio 1967		4.194.698,05
		176.847.092,88			176.847.092,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros		59.756.139,51	Reservas técnicas del ejercicio anterior		87.892.426,61
Gastos generales		27.038.960,85	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		133.923.313,45
Gastos de producción (comisiones y otros)		39.734.252,55	Derechos de registro sobre primas emitidas		6.649.976,01
Contribuciones		2.008.041,89	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros. Producto de los fondos invertidos		3.323.518,91
Reservas técnicas del presente ejercicio		98.813.529,08	Valores mobiliarios (cotización y negociación)		3.850.374,36
Valores mobiliarios (pérdida por estimación y negociación)		696.609,16	Reaseguro aceptado:		
Reaseguro aceptado:			Reservas técnicas del ejercicio anterior		3.846.044,87
Sumas pagadas por siniestros y gastos		5.505.982,16	Primas vencidas en el ejercicio		10.216.115,35
Gastos reintegrados a los cedentes (comisiones)		4.067.957,21	Intereses de depósitos por reservas		11.681,77
Contribuciones		13.007,77	Cambio de moneda		5,96
Reservas técnicas del presente ejercicio		4.691.366,29	Reaseguro cedido:		
Cambio de moneda		289,76	Sumas reintegradas por siniestros		12.757.134,87
Reaseguro cedido:			Gastos reintegrados por los reaseguradores		12.729.558,38
Primas cedidas		36.518.459,34	Contribuciones		9.849,52
Intereses de depósitos por reservas		55.539,89	Cambio de moneda		120,37
Reservas técnicas del ejercicio anterior		13.733.769,27	Reservas técnicas del presente ejercicio		21.524.271,42
Cambio de moneda		1.190,84	Operaciones generales:		
Operaciones generales:			Cuentas diversas		6.054.324,39
Cuentas diversas		6.097.465,39			
Saldo del ejercicio		4.194.698,05			
		302.927.259,01			302.927.259,01

Madrid, 11 de julio de 1968.—El Delegado.—7.336-C.

C R E S A

Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		1.000.000.—	Capital		5.000.000.—
Agencias.—SalDOS efectivos		1.344.629,62	Reservas patrimoniales		934.815,56
Bancos		8.918.019,14	Reservas matemáticas		2.118.587,45
Caja		100.889,80	Reserva riesgos en curso		814.305,—
Valores mobiliarios		7.161.795,—	Reserva siniestros		73.809,—
Préstamos s/ pólizas		201.004,80	Reserva comisiones		577.156,—
Recibos de primas pendientes		2.068.195,—	Fondo estabilización		95.556,—
Deudores diversos		776.075,04	C. R. R. c/c		1.001.625,79
Resultado transit. colect. Ley		204.533,50	C. R. R. c/ depósito		7.403.759,61
			Provisiones		5.922,—
			Acreedores diversos		2.603.234,67
			Recibos de primas a reemb. col. Ley		16.107,—
			Pérdidas y Ganancias:		
			Beneficio del ejercicio anterior ...	990.325,84	
			Beneficio del ejercicio corriente ...	139.737,43	
					1.130.063,32
		21.774.941,40			21.774.941,40
Valores de fianzas		55.000.—	Depósit. de valores para fianzas		55.000,—

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales		129.000.—	Producto de los fondos invertidos		243.792,—
Contribuciones e impuestos		14.538,—	SalDOS acreedores de los Ramos:		
Amortizaciones		39.032,—	Incendios	654.136,35	
Quebrantos por realizaciones y cambios		76.378,—	Responsabilidad Civil	1.755,—	
SalDOS deudores de los Ramos:			Robo	8.150,80	
Accidentes Individuales	12.200,55		Transportes	231.286,70	
Automóviles Voluntario	59.119,55				895.328,85
Automóviles Obligatorio	437,—				
Vida	688.680,27				
		740.437,37			
Saldo acreedor		139.737,43			
		1.139.120,85			1.139.120,85

Madrid, 11 de julio de 1968.—Los Apoderados.—7.281-C.

LA PATRIA HISPANIA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos (c/c. a la vista)		19.129.281,56	Capital suscrito y desembolsado		5.000.000.—
Valores mobiliarios		99.557.490,12	Reservas legales no técnicas y voluntarias		4.936.324,66
Inmuebles		11.819.227,61	Reservas legales técnicas		187.901.112,—
Préstamos hipotecarios		600.000,—	Comisiones sobre primas pendientes de cobro		5.187.572,—
Anticipos sobre pólizas		637.666,—	SalDOS en efectivo de cedentes y reaseguradores		20.186.036,78
SalDOS en efectivo de Delegaciones y Agencias		11.900.462,82	Depósito de los reaseguradores		31.894.059,87
Recibos pendientes de cobro		25.888.464,—	SalDOS en efectivo de Delegaciones y Agencias		3.526.233,94
Depósitos en poder de cedentes		31.399.032,32	Acreedores diversos		6.509.162,27
SalDOS en efectivo de cedentes y reaseguradores		4.643.482,23	Beneficio		2.530.214,78
Reservas cargo reaseguradores		54.399.242,—			
Deudores diversos		7.267.258,01			
Efectos a cobrar		379.108,63			
Mobiliario e instalación		1,—			
		267.670.716,30			267.670.716,30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo deudor de la cuenta general		4.059.628,05	SalDOS acreedores de los Ramos:		
SalDOS deudores de los Ramos:			Ramo de Automóviles. Obligatorio	5.938.047,81	
Ramo de Accidentes Individuales	841.088,12		Ramo de Cristales (rotura de)	556.476,26	
Ramo de Automóviles Voluntario	3.134.439,34		Ramo de Enfermedades y Defunciones	217.560,89	
Ramo de Pedrisco	59.583,87		Ramo de Incendios	2.292.128,16	
Ramo de Transportes	9.571,16		Ramo de Responsabilidad Civil General	727.878,12	
Beneficio del ejercicio	2.530.214,78		Ramo de Robo	138.569,91	
		10.634.506,32	Ramo de Vida	385.849,78	
			Otros Ramos	377.995,39	
					10.634.506,32

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Director, José María Ramognino.—7.283-C.

UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	1.735.290,42	Capital social suscrito	25.000.000,—
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	77.818.535,80	Reservas patrimoniales	60.745.016,71
Disponibilidades y valores de la previsión. Para inversiones	656.114,31	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	33.100.121,81
Valores mobiliarios	99.361.446,76	Reservas técnicas legales	311.291.086,40
Inmuebles	74.411.676,33	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	1.538.006,67
Anticipos sobre pólizas	1.195.815,50	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	101.326.847,22
Delegaciones y Agencias: Saldos activ. en efectiv.	28.065.457,30	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	6.250.985,68
Recibos de prima pendientes de cobro	41.601.732,—	Coaseguradores: Saldos pasivos	12.996.208,40
Coaseguradores: Saldos activos	42.630.764,09	Acreeedores diversos	4.396.610,20
Reaseguro aceptado: Saldos activos	48.286.280,20	Amortización de elementos invertidos sujetos a la cuenta de previsión para inversiones	84.388,57
Reaseguro cedido: Saldos activos	135.817.316,78	Excedente	21.219.684,68
Deudores diversos	13.737.880,07		
Fianzas	434.500,—		
Mobiliario e instalación	5.407.031,79		
Inversiones realizadas con cargo al fondo de previsión	843.885,69		
Resultado transitorio del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	5.945.179,30		
	<u>577.948.906,34</u>		<u>577.948.906,34</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

PERDIDAS		GANANCIAS	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	4.223.583,63	Productos de los fondos invertidos	743.314,58
Contribuciones e impuestos	391.338,68	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	3.768.975,15
Amortizaciones	218.611,67	Ramo de Transportes	7.902.603,23
Quebrantos por realizaciones y cambios	12.962,30	Ramo de Incendios	38.480,39
Saldo deudor Ramo de Accidentes del Trabajo (periodo del 1-1 al 30-4-66)	299.006,22	Ramo de Robo	216.532,82
Beneficios	21.219.684,68	Ramo de Pedrisco	33.833,49
	<u>26.360.187,18</u>	Ramo de Cinematografía	3.529.712,06
		Ramo de Individual... ..	6.558.877,89
		Ramo de Automóviles Obligatorio	2.095.969,10
		Ramo de Automóviles Voluntario	1.026.670,93
		Ramo de Responsabilidad Civil General	445.217,54
		Ramo de Vida	26.360.187,18

Valencia, 9 de julio de 1968.—7.197-C.

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

Situación patrimonial al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Agencias	76.673.742,24	Dirección General	157.451.313,33
Bancos	63.689.727,94	Hacienda	5.487.135,28
Caja	204.102,25	Partida bloqueada	2.000.000,—
C. R. R. c/b	9.436.514,03	Partida especial	5.000.000,—
C. R. R. c/ depósito	38.865.277,11	Fondo desvalorización créditos	300.000,—
Deudores diversos	25.287.949,52	Fondo oscilación técnica siniest.	2.800.000,—
Inmuebles	191.552.052,—	Reservas técnicas	469.744.238,—
Préstamos	10.482.143,—	Reservas eventualidades	4.000.000,—
Crédito aumento garantía espec.	2.000.000,—	Reserva inmuebles	300.000,—
Letras	3.884.852,90	Fondo estabilización S. O. A.	5.234.764,08
Muebles y material	2.809.172,30	Beneficio del ejercicio	454.312,65
Títulos	227.896.430,—		
	652.571.763,29		652.571.763,29
Valores para fianza	10.906.227,54	Depósito de valores para fianza	10.906.227,54

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración	1.032.175,30	Producto de los fondos invertidos	8.164.847,49
Contribuciones e impuestos	1.140.595,—	Beneficio por realizaciones y cambios	9.719.436,66
Amortizaciones	1.434.338,46	Otros abonos	61.952,—
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	3.620.581,54	Saldos acreedores de los Ramos:	
Saldo deudores de los Ramos:		Vida	5.647.440,22
Acc. Individuales... ..	2.745.497,40	Automóviles Obligatorio... ..	177.868,74
Automóviles Voluntario	14.121.530,35	Incendios	2.556.278,52
Responsabilidad Civil	587.510,16	Robo	124.856,82
Transportes	1.316.089,59		8.506.444,30
	18.770.677,50		
Saldo acreedor... ..	454.312,65		
	<u>26.452.680,45</u>		<u>26.452.680,45</u>

Madrid, 11 de julio de 1968.—Los Apoderados.—7.282-C.

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A.
(POPULARINSA «E»)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		2.681,40	Capital		108.000.000,00
Bancos		4.520.341,50	Acreedores varios		5.982,30
Cartera de valores:			Pérdidas y Ganancias		3.356.845,53
Títulos cotizados en Bolsa		105.131.005,53			111.362.827,83
Gastos de constitución		1.708.799,40	Valores nominales:		
		111.362.827,83	Depósitos de valores	55.777.500,00	
Valores nominales:			Depositantes estatutarios	15.000,00	55.792.500,00
Bancos, valores depositados	55.777.500,00				
Depósitos estatutarios	15.000,00				
		55.792.500,00			
Total Activo		167.155.327,83	Total Pasivo		167.155.327,83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortización de gastos de constitución		189.866,60	Dividendos cobrados		3.539.454,68
Gastos generales		45.955,60	Intereses bancarios		53.213,05
Beneficio del ejercicio		3.356.845,53			
		3.592.667,73			3.592.667,73

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1967

Acciones	Número de títulos	Fecha última adquisición	Valor nominal	Cambio medio adquisición (%)	Valor en balance	Cambio medio diciembre 67 (%)	Valor efectivo a esta cotización
Banco de Andalucía	17.510	5- 5-67	8.755.000	307,367	26.910.005,90	405 (1)	35.457.750,00
Banco de Salamanca	18.000	6-12-67	9.000.000	284,959	25.646.313,50	425 (1)	38.250.000,00
Banco de La Vasconia	48.000	24-11-67	12.000.000	159,253	19.110.377,53	425 (1)	51.000.000,00
Banco Europeo de Negocios ...	24.750	14- 4-67	24.750.000	100,360	24.839.100,00	161	39.847.500,00
Banco Central	2.545	14- 4-67	1.272.500	677,816	8.625.208,60	1.367,466	17.401.004,85
			55.777.500		105.131.005,53		181.956.254,85

(1) Última cotización el 5-5-67.

Madrid, 10 de julio de 1968.—7.375-C.

INMOBILIARIA CALVO, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 160 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la expresada Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y univer-

sal de accionistas, celebrada el 15 de febrero de 1967, procedió a su disolución y liquidación, según el siguiente balance:

Activo: Caja, 1.150.170,03 pesetas; existencia en efectivo, 1.150.170,03 pesetas; total Activo, 1.150.170,03 pesetas.

Pasivo: Cuenta en liquidación, pesetas 1.150.170,03; saldo de esta cuenta, 1.150.170,03 pesetas; total Pasivo, pesetas 1.150.170,03.

Barcelona, 10 de julio de 1968.—Un Liquidador.—7.398-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).